

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IX*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1951

369 + [LX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Juchitán a Oaxaca, septiembre 1º de 1871

Muy señor mío:

Con esta fecha he solicitado mi baja de la división de artillería a que pertenecía y que existe en este cantón; la que me ha sido concedida por el teniente coronel en jefe de esta sección.

Mi general: esto lo he hecho con el único objeto de ingresar en las filas de los expedicionarios del Estado de Chiapas que van a levantar el estandarte en favor de su candidatura y a castigar al ingrato Domínguez que tan mal le ha pagado los grandes favores que a usted le debe; y creyendo serles útil a estos señores, como soldado de orden, me he resuelto a acompañarlos; sin embargo, si alguna vez cree usted necesarios mis cortos servicios, estaré pronto a marchar al lado de usted y me será muy satisfactorio derramar hasta mi última gota de sangre por la santa causa que hoy agita a toda la República.

Es cuanto le dice su subordinado que lo aprecia y B.S.M.

*P. Toro*

---

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Siendo usted acreedor al distintivo honorífico que la H. Legislatura del Estado decretó como premio a los servicios de los buenos mexicanos que combatieron en el territorio del mismo, contra los franceses y sus aliados, tengo el honor de acompañarle el diploma correspondiente, que se servirá usted aceptar a nombre del referido Estado, así como la medalla que próximamente tendré la satisfacción de remitirle.

Independencia y Libertad, Chilpancingo, septiembre 2 de 1871

*Francisco Arce*

*M. L. Heredia*

R. Con el oficio de usted fecha 2 del corriente he recibido el diploma que la Legislatura de ese heroico Estado decretó para honrar a los ciudadanos que combatieron en su territorio. Al acusar a usted este recibo me es satisfactorio ofrecerle mi gratitud, por haberlo mandado expedir a mi favor aun sin las formalidades que prescribe el artículo 1º del reglamento respectivo. Independencia y Libertad. Oaxaca, septiembre 27 de 1871.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Villa Juárez, septiembre 2 de 1871

Mi muy querido general:

Con su apreciable carta de fecha de ayer, acaba de ser en mi poder el despacho y resto de numerario que usted me remitió y le agradezco mucho.

El señor juez de este partido, Lic. don Agustín Moreno, es el portador de la presente quien hablará con usted varios asuntos del servicio público.

Pásela usted bien que son mis deseos y mande en lo que crea útil a su subordinado y fiel amigo Q.B.S.M.

*Fidencio Hernández*

Aumento. Mi general: toda mi correspondencia la mando a usted para que después de vista mande usted entregar la que crea conveniente, me devuelva la que crea importuna y corrija los defectos que note a lo demás.

Yo tengo fe ciega en la caballerosidad de usted y creo que usted debe confiar en mi palabra.

Remito 25 pesos para que me haga favor de mandarlos entregar a P. Ramírez para los gastos que usted despachó; mas si usted no cree que sea a propósito Pancho, en este caso usted debe disponer lo que mejor convenga.

Tengo acá otros siete fusiles que posteriormente le he recogido. Suplico a usted me diga lo que deba hacer con ellos; y si los remito, quién paga al conductor porque yo tanto el servicio de correos como el de tratación de las armas a esta villa lo he estado gratificando de mi peculio.

Si no le es a usted molesto yo sí deseo conservar un certificado del juicio que usted haya formado de mi conducta en esta vez, cuyo documento en cualquier caso me será honroso y tendré que legar a mis pelones.

---

De Nochixtlán a Oaxaca, 2 de septiembre de 1871

Apreciable compañero y fino amigo:

Hemos sabido, que después de aquietar los ánimos del distrito de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ixtlán has vuelto a esa capital sin novedad alguna. Por todo, pues, yo y tu comdare te felicitamos, deseándote siempre felicidades.

Sabes que te aprecia y respeta tu antiguo amigo y condiscípulo Q.B.T.M.

*P. Quintanar*

---

De Villa Juárez a Oaxaca; septiembre 3 de 1871

Mi siempre querido general:

El señor juez Moreno salió de ésta hoy en la mañana para esa ciudad; y como le noté algún disgusto anoche por el recargo que tiene del juzgado civil, por renuncia que de este empleo hizo Celestino Pérez, me temo mucho que estando en esa ya no quiera regresar; por lo que suplico a usted mucho interponga su respetable influencia para que dicho señor regrese a su destino, porque usted sabe muy bien que en ningún caso nos conviene su separación en estas circunstancias tanto más, cuando nadie se mete con él; por el contrario, todos lo aprecian por ser abogado y propio para este juzgado.

Finos recuerdos a la señorita, y usted, mi general, mande con lo que guste a su subordinado y amigo Q.B.S.M.

*Fidencio Hernández*

---

México, septiembre 4 de 1871

Muy querido amigo:

De acuerdo con Persona \* se dijo a Manuel Fernández, que volviera a su destino, diciendo a los acreedores que si estaban ya de acuerdo los dos que se encontraban en desavenencia, que podían pagar a la vista, seguros de la aprobación y ayuda de Monry, sin fijar día para el pago por estar ya cumplido el plazo y sin esperanzas de obtener ninguna ventaja. Se le dijo también que en caso de no acuerdo entre los dos acreedores principales de ese rumbo, entonces podían obrar libremente, pero sin compromiso alguno de parte de Monry, quien obraría

\* El Lic. Justo Benítez. A. M. C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

también con libertad según viera la voluntad de la mayoría de acreedores, que son muchos y se encuentran en varios puntos. No se le entregó la carta porque se acordó que no se le diera documento alguno, sino puramente palabras que en caso crítico pudieran ser negadas, pues hay apariencias para creer que hace un doble papel.

Ya habrán visto la prensa lo que dice de los sucesos de por ese Estado y es conveniente sostener lo que dice la carta publicada bajo la firma de Mena; es bueno que el periódico *La Victoria* hable en el mismo sentido, es decir, sosteniendo esos asertos.

Es conveniente que el Narigón tenga mucho cuidado; siguen los trabajos de la sierra, Tehuantepec, Juchitán y la Mixteca, a todos esos puntos han sido comisionados y se han enviado recursos. Chiquez, el Cojo, Atristain y el cuñado del juez de distrito lo venden y son los que comunican todo lo que por allá pasa, y los Pardo y Muñoz cuentan a algunos de esa todo lo que ven y oyen y de ese modo también lo venden.

Mirándola me vino a ver, y me recomienda le diga que escribió al Narigón hajo el nombre que convinieron y que, no ha recibido contes-tación; que le hablaba de R. Vargas, de Puebla, y de algunas otras cosas más; tal vez el Narigón no ha tenido cuidado y en el correo esté su carta, dígame que la mande sacar.

El círculo juarista está en mayoría y conservará y fortificará ésta con sus elementos abusivos; de suerte que no hay esperanza alguna en el parlamento.

Ultimamente se ha concebido el plan de mandar por la artillería e irá una brigada de infantería, la que una vez allí, dentro de la plaza, obrará de acuerdo con otras fuerzas que se pondrán violentamente en marcha para auxiliarla y dominar aquella; quién sabe si lo lleguen a ejecutar.

No admitirán en el Congreso a nuestros amigos que hablan con el fin de dejar mudo nuestro partido, y lo mismo harán con el lerdista.

No vi a Galván ni sé si podré verlo a tiempo, ni tampoco he podido tomar informes.

En caso que mi presencia allá sea necesaria, lo mismo que la de algunos amigos de los que están acá, no más que ponga un parte firmado por Trujillo diciendo: nuestro amigo Piñón está enfermo de gravedad, avísele a Fulano, Sutano, y Mengano, nombres de las personas que deban irse.



CARICATURA DE EL BOQUIFLOJO DE 23 DE DICIEMBRE DE 1869. CARICATURIZADOS: MIRA-FUENTES, Y ZAMAONA. EL PIE: "—COMO NO NACÍ DE TIEMPO SE NOS VA A MORIR. —PUES NO HAY MÁS QUE ALIMENTARLA, YA VE USTED QUE DE CUANDO EN CUANDO MUEVE LAS MANITAS Y CHILLA"



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No se me ocurre algo más que comunicar, y por lo mismo me despedido quedando como siempre a sus órdenes como su servidor y amigo que de corazón lo quiere.

M. F. \*

---

México, septiembre 4 de 1871

Mi muy respetado y querido general:

Dirijo a usted la presente con el objeto de decirle quién es una de las personas principales en haber originado las calumnias levantadas a usted sobre los hechos de Ixtlán, haciéndole inculpaciones que usted no merece, en los periódicos *Diario Oficial* y *Monitor Republicano* que redactan en esta capital.

Señor, no tenga usted esto ni lo reciba como una fábula, porque jamás haría yo una cosa semejante; pues el señor don José o sea Pepe Catáneo, de origen oaxaqueño y residente en esta capital, de señas barbón y medio jorobado, con cartas supuestas, falsas y como venidas de esa población, ha tenido el atrevimiento, en el tiempo de la efervescencia que reinaba en esta ciudad, sobre el acontecimiento de los serranos de ese Estado, de acercarse a la imprenta de donde sale el *Diario Oficial* y los S.S. que redactan el *Monitor Republicano* y hacerles creer (aunque ellos no necesitan mucho) que usted en Ixtlán había fusilado muchos serranos y que por usted se hallaban presos Castro, Maqueo y otros más; en fin, señor, inculpaciones desastrosas, que usted las habrá visto estampadas en las columnas de los expresados periódicos, *Diario* y *Monitor* del 25 al 30 de agosto pasado.

No obstante, señor general, la relación circunstanciada y positiva, que de los procedimientos laudables efectuados por usted en Ixtlán, dió a luz en esta capital el señor diputado don Francisco Mena, en el periódico *El Ferrocarril* y copiada dicha relación en el número 208 de 31 del pasado del *Monitor*; el mismo señor Catáneo, no contento con la verdad del señor Mena, en el acto se dirigió a la redacción del repetido *Monitor*, como se lo podré probar, a hacer que escribieran en sentido diverso a lo que el señor Mena había dicho en *El Ferrocarril*, pues

\* La letra parece ser del Gral. Francisco Z. Mena. Fue enviada en fracciones. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que lo que el señor Mena decía era una solemne mentira y que el expresado señor Catáneo insistía en decir que tenía pruebas (de las inculpaciones expresadas).

En efecto, señor general, la audacia de este señor Catáneo y la muy poca o ninguna delicadeza de los redactores del *Monitor*, hizo que estos mismos, al día siguiente, primero del que cursa, escribieran en sentido contrario en las columnas de su número 209 del tantas veces expresado *Monitor*, con el exclusivo objeto de desprestigiar la brillante reputación de usted y hacer que usted se hiciera indigno del precioso lugar que posee usted ante la Nación entera; cosa que en mi concepto y el de muchos, señor general, jamás podrán alcanzar ese señor Catáneo y los redactores mentecatos, pues hasta la fecha usted no tiene mancha de ninguna especie.

Señor general, un deber que tengo, y un recuerdo de gratitud, me han inclinado dar a usted el aviso relacionado arriba.

No remito a usted los números de los periódicos de que he hecho mención, porque creo que en esa ciudad hay varios subscriptores de ellos y deben llegar, y sobre todo, que a usted no le será difícil tenerlos a la vista.

Desea se conserve usted felizmente en unión de su adorada familia, este su Afmo. subordinado y S.S.

José García



Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores

El señor Guillermo Tripler ha presentado, ante la Comisión Mixta en Washington, una reclamación contra la República, por el saqueo que, dice, sufrió su casa en Pochutla en 1858, y por haber sido expulsado de la misma población el año de 1869.

Como pruebas en su favor ha presentado, entre otras cosas, dos cartas que dice le dirigió usted en 9 y 31 de diciembre de 1868 y una del C. Luis P. Castro, de 25 de noviembre del mismo año, y con las que pretende probar que la expulsión fué con el objeto de perjudicarlo en provecho de un extranjero Pritchard.

Siendo necesario reunir todas las pruebas que fuere posible para contrariar esta reclamación, suplico a usted se sirva informarme lo que supiere acerca de Tripler, y sobre la causa de su expulsión, y si le fuere



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a usted dable, sobre el estado y cuantía de los intereses y negocios del mismo, suplicándole también que sea a la mayor brevedad, por estar corriendo el plazo en que debe contestarse la reclamación a que me refiero.

Independencia y Libertad, México, septiembre 5 de 1871

*Mariscal*

R. Septiembre 17. El señor Guillermo Tripler, a quien usted se refiere en nota fechada el 5 del corriente, nunca ha sufrido saqueo, que yo sepa, y casi puedo asegurarlo absolutamente; porque en toda la guerra de reforma fué agente de D. Eustaquio Manzano que gobernaba el distrito sublevado de Pochutla, en el cual nunca fué vencido.

El expresado Tripler se me presentó más de una vez en Tehuantepec durante los años de 58 y 59 como representante del expresado Manzano, proponiéndome, a nombre de aquel, estipulaciones que rechacé y en eso fundo mi escrito precedente.

En 1869 el expresado Tripler fué separado, no de la población de Pochutla, sino del empleo de síndico del ayuntamiento, mediante acusación ante autoridad competente y previo concimiento de su culpabilidad.

Algunos días después solicitó, y obtuvo, del Gobierno del Estado la cátedra de gramática inglesa y abandonó muy voluntariamente a Pochutla para venir a servirla en esta ciudad: pueden compararse en los archivos respectivos la fecha de la destitución como síndico y la de la protesta como catedrático.

La circunstancia de que una carta mía sea empleada como prueba de los perjuicios sufridos por el señor Tripler llama mucho mi atención, puesto que en caso de haberlos sufrido, no han estado en mi conocimiento; sin embargo, sobre esa nada podré decir mientras la expresada pieza no se me dé a conocer aunque sea en copia.

Independencia y Libertad, Oaxaca \*

\* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, septiembre 5 de 1871

Muy apreciable amigo mío:

Regreso mañana para Monterrey para ver a Treviño, y en seguida voy a Parras donde debo encontrarme al señor Borrego, de Durango, o a un comisionado suyo.

Hablé extensamente con Mena, y obrará fielmente conforme a sus instrucciones, dándole oportuno aviso de lo que ocurre.

Hoy nos reunimos Benítez, Luis Terán y Paz, para acordar algunas cosas.

A Parras sírvase dirigirme como antes sus letras.

Suyo amigo que lo quiere.

*M. Fernández*

---

México, septiembre 6 de 1871

Muy querido hermano:

Te acompaño otra cartita para Chano, por la cual verás la cantidad que conservo en mi poder, inclusive el importe de la anterior.

Los tubos enviados a favor del señor Camacho sólo tuvieron el costo de fábrica: la cantidad de (\$ 388.80) trescientos ochenta y ocho pesos, ochenta centavos.

Ahora bien: tenía yo en mi poder de la cuenta anterior (\$ 50.00) cincuenta pesos y algún piquito chico, y agregando la de Chano resulta responsable de (\$ 545.00) quinientos cuarenta y cinco pesos.

Descontando, pues, el importe de los tubos me quedarán (\$ 4,156.20) cuatro mil ciento cincuenta pesos, veinte centavos, y tomando todavía dieciséis pesos para dos docenas de retratos que he pagado a Casanova, aún me resta en mi poder la cantidad de (\$ 140.20) ciento cuarenta pesos, veinte centavos, a tu disposición o la de Chano.

Escribo de prisa y no sé si yerro en sumas o restas, pero rectificaré en el sentido que me indiques, o yo observaré si tengo lugar de volver a ver esto.

Otra cosa. No sé si recuerdas la carta de un joven Curiel que nos llamó la atención por la redacción y el decoro con que te pedía *trabajo* para vivir.

A poco lo ocupamos en la administración al lado de Comes (?) y se



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha menejado admirablemente. Es capaz, caballero, de valor, sufrido, y no tiene defecto que yo haya notado.

Ha sido comandante de escuadrón, oficial mayor de la Secretaría del Gobierno de Durango, y conoce las cosas y los hombres y de ambas fronteras y de esta ciudad.

Creo que podrás fácilmente hacer que se le diera en ese Estado un empleo que le permitiera servirte como escribiente o secretario particular y que tendrías a tu lado un amigo leal, resuelto y bastante capaz.

Te advertiré que en nuestros arreglos del periódico quedará...\*



De Tecolutla a Oaxaca, septiembre 6 de 1871

Querido Porfirio:

A consecuencia de mi indecisión para servir este juzgado, no tuve el gusto de ponerme a tus órdenes cuando llegaste de la sierra, y como violentamente salí de esa capital para encargarme de dicho empleo, no tuve el gusto de visitarte, como te lo ofrecí. Hoy, pues, que me tienes instalado en este lugar, tengo el gusto de ponerme a tus órdenes, como siempre, con sinceridad.

En las circunstancias venideras haré aquí por ti cuanto en iguales harías por tu amigo, ofreciéndote que, si por cualquiera evento no continuare en este lugar, estaré dispuesto en cualquiera otro para lo que venga.

Saluda a tu amable familia y manda a tu amigo que bien te quiere.

*F. Pérez*



Septiembre 6 de 1871

Querido hermano:

Quedo enterado de tu grata fecha 26; pero aún no completo ni puedo ver la del 23. Creo, como tú, que hay un plan de insurrección para la Batra de que me hablas y hay más: muchos de los comprometidos son los hombres de toda la confianza de Alhorá (?) sin que haya medio posible de hacerlo ver claro: puedo casi decirte que estoy a

\* De letra del Lic. Justo Benítez; falta el final. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

merced de mis enemigos y que para un caso estaría yo mejor a lado de Ferro o Médicis.

Mucho se habla de una reciente fusión; si tal es cierto, creo que sería bueno proponer a los hijos de Casidolle o a él, la ausencia de los Gibelinos de uno y otro para que se diera el caso de... \* Con un gallo como Casidolle, todo puede esperarse de la Batra presente; en el otro caso, Paleólogo es un grave inconveniente; dime tu juicio pronto y no olvides que adoptando el medio propuesto, se provoca un desmoronamiento entre los genizaros de Paleólogo.

Recordarás que más de una vez te he dicho que no pondré mano sobre la alquimia antes de hacer una pública resignación, que no quebrantaré antes de cuatro años; las más veces has resistido a este propósito, pero alguna vez has tomado otra conversación dejando mi propósito como cosa que puede arreglarse a última hora; y como esto, no obstante nuestro conocimiento personal, me permite pensar que abrigas esperanza de que no haré dicha manifestación, o de que una vez hecha me prestaré a quebrantarla, y como un equívoco sobre esto sería de muy graves consecuencias, te repito que no transijo; para no caer a esta resolución extrema, confeccioné un pensamiento que si no del todo satisfactorio daba premisas a una explicación decorosa; pero tuve la desgracia de que no te gustara. Tú sabes que la gente vulgar cree ofrecer personalmente sus servicios a su caudillo y esta idea se robustece invadiendo hasta los cerebros sensatos; si no se te pone un nuevo como el que yo pondré y que creo el único que llena. De suerte que en último resultado, aunque no haya una prescripción que pudiera parecer un plan de cuartel, habrá una corta manifestación que no entrañe más pensamiento que el de la resignación en los términos indicados: sin ese precedente yo llevaría siempre en mi interior un acusador cruelísimo, que me hará débil hasta el ridículo, sin quitarme por eso la vergüenza, que en la victoria misma me haría preferible la muerte: en mi reciente paseo militar, vi prácticamente que no puedo vivir bajo la imputación del aspirante, aunque en lo íntimo sienta que no lo soy. La libertad del sufragio es un gran interés nacional que merece todo mi sacrificio; pero quiero hacerlo libre de toda sospecha de conveniencia, aun cuando fuera muy bien conciliada con el bien público. Te digo todo

\* Los puntos suspensivos en el original, que es de letra del Gral. Díaz, y probablemente dirigida a don Justo Benítez. A. M. C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esto para que cuando veas mi manifiesto no me acuses de ligero; llevo años de pensar sobre lo mismo y no puedo pensar nunca de otro modo.

Para meditar sobre lo escrito aquí, te suplico que no veas desde tu puesto sino que te coloques en el mío propio; y que si no me concedes justicia, suspendas toda calificación sobre mí hasta que veas cómo acaba tu hermano que mucho te quiere.

(*Porfirio Díaz*)

---

Septiembre 6 de 1871

Muy querido hermano:

El Gobierno ha mandado establecer una oficina de repetición sobre la línea telegráfica de Tehuacán a esa ciudad, con el pretexto de observaciones astronómicas y con el objeto de estar al tanto de lo que pasa en ese Estado.

No quiero exagerar las cosas, pero te recomiendo que veas el *Diario Oficial* de ayer, y tengo que agregar que el Gobierno desarrolla un plan completo de sublevación en ese Estado, contando con Salinas y sus amigos, Figueroa y los suyos, Fidencio y los Meijueiros, etc., etc.

Estas son las noticias que saben de la presidencia, y por lo mismo, que no corresponden a los hechos, sino que los preceden; prueba que son otros tantos trabajos preparatorios.

Otra cosa. Hay en Tlaxcala un Antonio Blanco que, a juicio de personas competentes, se ocupa de ir a cambiar a ese Estado moneda ilegal, si no falsa, acuñada en Huauchinango. El tal se presenta, según me dicen, como persona de algún valor político, y aun ha logrado alguna contestación tuya, que si no compromete a nada, le sirve por lo menos para hacerse pasar por agente o amigo tuyo y disimular el objeto de sus viajes.

Hace tiempo que se dice que en Huauchinango se acuña moneda de oro y de plata poco inferior en ley a la legal, y aun se cree que los Craviotos no ignoran la tal especulación. Para hacerla circular hay agentes en Tlaxcala, Puebla, etc., etc., y se mandan a las plazas de uno y otro lados de la Mesa Central.

No creas que te comunico invenciones, sino hechos de que estoy bien informado. En esa debe haber memoria de un jugador Alvarez, que



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

llevaba puro oro; ponía partida y no cuidaba más que de cambiar, dejando perder constantemente, lo que imantaba a los jugadores.

De Pancracia comunican Pizeta y Cumpronio que Mitelma y Zozinia quedaban arreglados. Lo mismo me dice aquel amigo del compadre C. Z., a quien dejaste dicho que yo le había de entregar tu contestación para Zozinia que realmente le entregué. Este señor Gotenta venía de ver al citado hacia el 21 del corriente.

Aun no llega Cartago que como te dije, vino para acá, e hizo suspender la carta que llevaba Feloteo para Montana.

Tu siempre Afmo.

*Esdra \**



México, septiembre 8 de 1871

Querido compañero:

Si mal no recuerdo, te dije en esa que el 20 del mes próximo pasado estaba listo; para esa fecha o poco después deseaba hablar contigo, supuesto que debía separarme. No pudo ser así y me separé con pena tanto por esta circunstancia, como por el estado en que dejé a mi mujer.

Por fin llegué a ésta bien y bueno; vivo por ahora en Hotel del Refugio número 38, que después veremos, porque no me gusta mucho la vida de hotel.

Supongo que habrás leído con detenimiento y atención las actas de las sesiones de juntas preparatorias que contiene *El Mensajero*, y que habrás comprendido que no es posible consignar el tono de voz, el gesto y ademanes de oradores como el señor Baz. Pues bien, supuesto lo dicho, y también que leerán por segunda vez las actas dichas, si es necesario, mi juicio es el mismo que te expresé; pero perdona la insistencia en obsequio del ejemplo, (que es de moda) con el frío cálculo de Bismark y la oportunidad y prontitud de Moltke, con lo grandioso del objeto que santifica toda clase de sacrificios; yo por mí no sé qué hacer, pero decididamente no me gusta mi situación de parlamentario; sin embargo procuraré ser útil.

¿Qué más puedo decirte? Nada. Tú me conoces.

\* De letra del Lic. Benítez. A.M.C.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 15 DE ENERO DE 1870. LOS LERDISTAS SE ENCOMIENDAN AL GENERAL MARIANO ESCOBEDO. EL PIE: "DEVOCIÓN EN EL CURATO"



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mis recuerdos de afecto a Fina y Nicolasisa. Si mi familia necesita algo, espero que no seas indiferente. ¡Ah! y no lo olvides, suma prudencia y cuidado en tus cartas y conversaciones. Por aquí dicen, tal vez sin fundamento, que el sobrino de Ezeta, que te visitaba últimamente, es del carácter de Jacinto Pacheco residente en esta ciudad.

*Juan M. Vázquez*

---

Septiembre 8 de 1871

Mi siempre querido general:

Después de una desastrosa tormenta que sin duda hubiera acarreado a todos los pueblos de que se compone este benemérito distrito funestas consecuencias, si la Providencia que vela sobre los destinos del hombre no hubiera puesto en manos de nuestro benemérito general C. Porfirio Díaz el mando de las fuerzas que el superior Gobierno del Estado mandó y debió mandar para contener aquel desorden en que fuimos envueltos y que por fortuna nuestra y gracias al convencimiento práctico que de nosotros como republicanos, tiene nuestro siempre simpático y respetable general, pudo contenerse aquel motín que no habría traído sobre nosotros otra cosa que la desolación y la muerte. Después de aquella estrepitosa y violenta tempestad que hace veinte días nos amenazaba, hoy hemos vuelto al sendero de la paz, entrando de plano en nuestras ordinarias tareas.

El superior Gobierno del Estado ha puesto en mis manos las riendas difíciles del distrito; digo difíciles, no porque me pase la más remota idea de tener que luchar con sus habitantes, sino porque en todos y cada uno de los pueblos de que se compone, existen varios C.C. que por sus eminentes servicios prestados a la causa de la libertad y a la Nación entera, tanto antes como en la de nuestra segunda independencia, merecen un trato adecuado a las consideraciones a que se han hecho acredores por sus recomendables antecedentes.

Pero si se quiere: estos mismos antecedentes son una garantía para la sociedad porque C.C. de tanta abnegación y desinterés han sabido conquistar sus libertades públicas, regando con su sangre los campos de batalla; también saben sostener aquellas soberanas leyes que se han impuesto a sí mismos por medio de sus representantes, obediendo y respetando a las autoridades legítimamente constituidas, dando



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con esto una prueba de su civismo y amor al trabajo en la minería, la agricultura y el tráfico, que son sus únicos elementos, por lo que tanto necesitan de la paz y comprenden que sólo bajo esta benéfica sombra pueden ser felices los pueblos que como nosotros fundan su porvenir en ella.

Por todo lo expuesto, yo protesto a ustedes que lo dicho es mi creencia y ella será mi norma, por cuyo motivo les suplico no den lugar a represión alguna que es tan degradante al individuo, sino que por el contrario se esforcen (sic) en cumplir, en cuanto les sea posible, con los principales deberes que les impone la autoridad que representan y el pueblo les ha confiado; cuyos deberes les recordaré brevemente y son los siguientes:

1º—La publicación sucinta de todas las leyes, circulares, periódicos y demás noticias que reciban, para que de esta manera todos los C.C. de sus respectivos pueblos puedan estar al tanto de sus obligaciones.

2º—El pronto y eficaz despacho de los pliegos que se les encomienden para otros pueblos de su cordillera porque de esta actividad resultará el mutuo y regular servicio de todo el distrito.

3º—La escrupulosa vigilancia de los establecimientos de instrucción primaria en todo lo que a ella concierna para que de esta manera los sacrificios que el pueblo hace no sean infructuosos.

4º—La recomposición y constante cuidado de los puentes y caminos para su conservación y mejora.

No olvidándose que éstas serán las únicas bases de que podemos apoyar nuestro porvenir que es la brújula que en todo nos debe guiar.

Patria y Libertad. Villa Juárez, septiembre 8 de 1871

(Fidencio Hernández ?)

---

México, septiembre 10 de 1871

Mi estimado amigo:

Ayer me entregó el señor general González la grata de usted de 10 del actual, en respuesta a la que escribí a usted el 8 de agosto próximo pasado.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mucho agradezco a usted las explicaciones francas y amistosas que en ella se sirve hacerme y que están en consonancia con la lealtad de su carácter y con el motivo que me impulsó a dirigir a usted mi carta citada.

La manera amistosa con que acogió usted dicha carta me decide a hacerle algunas manifestaciones respecto de los puntos principales que abraza su respuesta.

Creo que la situación de la República no es ahora tan crítica como hace un mes. Entonces parecía seguro que las dos oposiciones estaban decididas a recurrir a las armas en caso de que no salieran vencedoras en la lucha electoral. Desde entonces una de ellas ha manifestado su determinación de no recurrir a las armas, sabiendo ya que su candidato había sido vencido. Esto despeja mucho la situación. Desde entonces se han reunido también los diputados que compondrán el sexto Congreso de la Unión y está ya fuera de toda duda que la reelección cuenta con mayoría en él. Todo esto hace creer, pues, que no habrá levantamiento ninguno, o que si lo hay sea fácilmente sofocado. Para que la guerra fuera nacional sería necesario que el presidente cometiera infracciones notorias de la constitución, lo cual creo que ni ha hecho hasta ahora, ni es probable que haga en lo futuro.

Me parece por lo mismo que no son fundados los temores que expresa usted de que la Nación y el Gobierno lleven pasos de ponerlo en estado de guerra entre sí. La Nación tiene un gran deseo al que subordina otros varios y es el de conservar la paz. Mientras no haya por parte del ejecutivo una violación constitucional flagrante, creo que la Nación no se levantará contra el presidente, sino por el contrario lo apoyará contra los que se levanten por motivos insuficientes. Los hechos decidirán dentro de poco si estos conceptos son o no fundados.

Por lo que hace a usted personalmente no siento ya inquietud ninguna supuesto su propósito de no tomar parte sino en un movimiento que fuere verdaderamente nacional. No esperaba yo otra cosa del acendrado patriotismo y del buen juicio de usted.

Ayer mismo comuniqué al señor Juárez lo que usted deseaba respecto de su viaje reciente a la sierra de Ixtlán. Me dijo que no tenía los datos suficientes para juzgar de lo que había pasado en la sierra y expresar su juicio sobre ello. Respecto de la publicación que hizo el *Diario Oficial* me dijo que había deseado que se publicara todo lo que se decía sobre el viaje de usted, por lo cual apareció la carta a que



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

alude y después la del señor Mena, que contradecía la primera. El señor Juárez no tiene ni ha tenido mala voluntad respecto de usted. Lejos de esto ha sido el primer apreciador de su mérito y le ha tenido verdadero cariño. Creo que si usted une sus esfuerzos a los de él, en beneficio de la Nación, se podrá conseguir mucho en favor de nuestra patria, en el próximo período presidencial. Como he tenido esta opinión sincera y lealmente por mucho tiempo, he procurado verla realizada en provecho de la República. A pesar de la aparente dificultad que hay ahora para ponerla en práctica, la veo más probable que antes, por haber desaparecido el obstáculo principal que antes había para esto. De parte de usted creo que no sería necesario más que una conducta patriótica y prudente.

Soy de usted muy afectuosamente su amigo sincero que lo aprecia.

*M. Romero*

---

México, septiembre 11 de 1871

Mi muy querido general:

Fué en mi poder su grata fecha 7 del actual, y por ella he visto con gusto que el armamento ha sido de su agrado, pareciéndole mejor que el Chasepot y que el de aguja.

Luego que recibí su amable, manifesté al señor don Juan de Mata su recomendación respecto al señor Iturbe, y me indicó que confiáramos en que no lo olvidaría. Según sé, dicho señor Iturbe llegó acá el día 8 último, y fué una comisión de nuestros amigos a recibirlo; está posado en el Hotel Gual, muy inmediato a nosotros que estamos en el Refugio número 11.

Las que me adjuntó usted fueron entregadas en el acto que las recibí. Sin más por hoy, y con el deseo de que usted se conserve bien en unión de su amable familia, termino ofreciéndole como siempre mi verdadero cariño.

Su subordinado Q.B.S.M.

*P. Toro*

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, septiembre 11 de 1871

Mi estimado amigo:

Anoche recibí una carta de Patricio León después de enviada al correo la que dirigí a usted ayer, que contiene conceptos respecto de los cuales creo conveniente escribir a usted de nuevo. Me parece preferible hacerlo directamente, porque creo que los intermedios en este caso pueden servir de embarazo.

La publicación en el *Diario Oficial* de algunas correspondencias de Oaxaca, en que se hablaba del viaje de usted a la sierra, no tiene la importancia que a usted le ha parecido. El gabinete nunca se ocupa de lo que deba decir el *Diario*. El redactor de este periódico publica lo que le parece conveniente y algunas veces consulta con el presidente. No sé si en el caso de la correspondencia citada consultaría o no con el señor Juárez; pero al hablarle antier de este asunto por encargo de usted, me dijo, según le comuniqué en mi carta de ayer, que la publicación de correspondencias y noticias en el *Diario* no tenía significación ninguna: que a poco de publicar la correspondencia de Oaxaca se insertaron también en el *Diario* las rectificaciones publicadas por el señor Mena, sin embargo de las frases duras que contiene contra el señor Juárez.

Repito ahora lo que dije a usted en mi carta de ayer; esto es, que el señor Juárez no tiene prevención alguna contra usted y que lejos de esto reconoce el mérito de usted y le ha tenido verdadero cariño. Si, como lo espero, no hay motivo ninguno que ocasione una división profunda entre ambos, estoy seguro de que usted se persuadirá antes de mucho de que no solamente no tiene deseo de perjudicar a usted, sino que sabe apreciar sus buenas cualidades.

Me permitiría yo indicar a usted que no diera mucha importancia a las publicaciones de los periódicos. En todo tiempo y especialmente en épocas de elecciones en que las pasiones se exacerban, se ataca muchas veces con la más grande injusticia a las personas que figuran como candidatos. Usted ha sido acaso la única excepción de esta regla. Pasada la excitación electoral, todo volverá a su estado normal.

Creo que el *Diario Oficial* no ha dicho hasta ahora directamente nada contra usted, supuesto que no se hace responsable de las publi-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

caciones ajenas que inserta. Yo procuraré que no se separe de esta conducta.

Soy de usted Afec. At. y S.S.

*M. Romero*

R. Mi estimado amigo: Por la bondadosa explicación que usted se sirve dirigirme en su grata fecha 11 del corriente, quedo entendido de que los señores ministros no tienen participio alguno en lo que escribe el *Diario Oficial* y menos aún en sus inserciones; doy a usted las gracias por este rasgo de amistad y por la intervención que tiene usted la bondad de ofrecerme para que en lo sucesivo no se me hiera con injusticia. Yo ofrezco a usted que aceptaré o contestaré los cargos que se me hagan sobre hechos positivos o pasablemente desfigurados; pero la carta del *Diario* dice falsedades tan contrarias a los hechos, que me parece imposible que haya sido escrita en Oaxaca aun suponiendo la obra de un enemigo.

Repito a usted mi agradecimiento, y siento que el señor Juárez haya contestado a usted que no está instruido aún de lo que pasó en la Sierra hace un mes y del participio que en aquellos hechos tuvo su Afec. Atto. y S.S. \*

---

México, septiembre 11 de 1871

Muy querido amigo:

Me he impuesto de la muy apreciable de usted que hoy me es grato contestar.

Quedo entendido de los conductos por donde deben mandarse las cartas de importancia, y lo advertiré a los amigos a quienes debe hacerse esa advertencia.

La elección de Veracruz según los datos recibidos hasta hoy debía ser favorable de una manera absoluta a la candidatura Terán; mas (es) ya un hecho seguro que no dará este resultado práctico porque los agentes del poder han recibido consigna de sacar adelante la candidatura de Mena, sean cuales fueren los medios que tenga que escogitar y poner en juego para conseguirlo. Ya empezaron sus trabajos

\* De letra del Gral. Díaz. Véase la "Correspondencia de Oaxaca" y la respuesta del Gral. Francisco Z. Mena en el Apéndice de este volumen. A.M.C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en este sentido cometiendo toda clase de abusos y chicanas, las más escandalosas e indecentes, y es claro que el resultado será favorable a sus designios. Es cuanto puedo decir a usted respecto a la elección del Estado de Veracruz.

Sobre el negocio de Antero le diré que no lo he arreglado todavía, porque a mi paso por Puebla no estaba allí ni en Huamantla sino hasta Jalapa, y no tenía tiempo disponible en aquellos momentos para emprender mi marcha hasta aquel lugar, y me limité solamente a mandarle decir que quería verlo, y que desearía viniese a Puebla lo más pronto posible diciéndome anticipadamente el día en que pudiese llegar, a fin de encontrarme en aquel lugar en la misma fecha para no hacerlo esperar ni perder tiempo; este recado fué verbal, y en contestación me escribió diciéndome que según tiene entendido, se moverá de Jalapa de un día a otro y que me avisará; es decir, que se tendrá que mover para alguna parte más cercana muy pronto y entonces será más fácil verlo, espero pues unos días más y en caso que no se mueva de allí, iré a verlo. Yo cuidaré de comunicarle lo que resulte de la entrevista; tengo esperanzas de conseguir algunas ventajas en la compra de ese crédito, y si así fuere, creo que nuestros negocios marcharán mejor y con más probabilidades de aumento en numerario.

Avisé a Persona \* que quedaban pagados a Chanóte otros \$ 247.00 (doscientos cuarenta y siete pesos). No sé qué es lo que pasa por esos rumbos; pero me supongo algo, porque el Narigón escribe a toda la diputación de ese Estado recomendando se pleguen por completo al lerdismo, y hagan triunfar su candidatura de cualquier manera, que este es el acuerdo de Maury ya discutido; sobre este punto escribe también a Persona. Como es de suponerse, este paso no es conveniente darlo, porque en las actuales circunstancias y a la altura en que nos encontramos no da ningún resultado, y la razón es sobre los otros dos unidos, y esto lo hemos palpado prácticamente; en consecuencia no se puede contrariar la marcha del círculo reeleccionista sino hasta cierto grado y por medios que estén a nuestro alcance; pero nunca conseguiremos sobreponernos a él y dominarlo de ninguna manera, y mucho menos llevar a cabo el pensamiento del Narigón; en consecuencia, yo creo que no es de aceptarse, puesto que no se conseguiría el objeto, y sí se des-

\* El Lic. Justo Benítez. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

prestigiaría el círculo constitucionalista ante la opinión pública y perdería su apoyo basado en la popularidad. No me extendo más sobre esto porque creo Persona le hablará sobre el particular, y tal vez con mejores datos y razonamientos.

Mis recuerdos a la familia toda y usted mande sus órdenes a su servidor y amigo sincero que lo quiere de corazón.

*M.*

---

De México a Oaxaca, septiembre 11 de 1871

Mi muy apreciable Dómine:

Anoche he recibido carta del Chato, cuya copia se adjunta, para que en respuesta me digas lo que haya sobre el particular. No por esto desconfío del Chato; y eso como al venir yo al Congreso de la Unión, ha sido con el objeto de cooperar, aunque sea con mi voto, por tu candidatura; por que tengo la convicción de que tú convienes a la República, para su engrandecimiento y progreso, deseo saber, si fuera posible, nada más si estás de acuerdo con el contenido de la copia adjunta, y si obro en ese sentido o no, porque de lo contrario, no variaré de candidatura, dándote mi voto a su vez. (sic)

Espera tu respuesta tu hermano Afmo. que B.T.M.

*Joaquín M<sup>s</sup> Ruiz*

Oaxaca, septiembre 7 de 1871

Muy querido amigo Juanchín:

Como al separarte de ésta me dijiste que te pusiera al corriente de los asuntos que agitan al país y de cuantos pasos diéramos como hombres públicos, te informo del camino que vamos a tomar.

Si eres verdadero amigo de mi hermano, como siempre lo he creído debes unirme de plano a Lerdo, pues se trata de ponerlo en el poder. Yo no podré informarte de cosas ni de combinaciones, pero sólo te repito que como leal amigo de Porfirio te unas a los lerdistas y trabajes para que ese sea el presidente y evitar a todo trance la reelección.

Es conveniente evitar que nos matemos como chinches pues este



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 12 DE FERRERO DE 1870. EL PIE: "TODA LA GUERRA ES POR ESTOS OBJETOS". (LA SILLA PRESIDENCIAL Y LAS CARTERAS MINISTERIALES)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es el camino que evita todo y yo te convenceré muy breve... Tienes el telégrafo para que preguntes lo que gustes a... quien *gustes*.

Soy como siempre tuyo Afmo. amigo que te quiere de veras.

*F. Díaz*

Aumento. De las personas que vienen del interior te enviaré una lista para que uniformes la opinión y te pongas de acuerdo; principalmente los de Nuevo León.



México, septiembre 11 de 1871

Ejército Constitucional.—General en Jefe

C. Gral. A. García, gobernador y comandante militar de Michoacán.

En uso de las facultades de que me hallo investido he tenido a bien autorizar a usted completamente para que levante las fuerzas que pueda en ese Estado, las que quedarán a sus inmediatas órdenes, haciéndose cargo del mando político y militar del mismo, mientras este cuartel general dispone otra cosa.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y satisfacción.

Libertad y Reforma

*Miguel Negrete \**



De México a Oaxaca, septiembre 12 de 1871

Querido general y compañero:

A tiempo fué mi llegada a ésta, aunque inútil porque habían dejado el salón mis compañeros viendo los manejos indecentes de los juaristas; sobre esto, lo mismo que sobre las demás juntas, creo a usted bien

\* Aun cuando no está dirigida al Gral. Díaz, se incorpora, porque es indicación de la grave situación política existente. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

informado tanto por la prensa como por los amigos; suprimo, pues, hacerlo.

Adjunto a usted una lista de los presuntos diputados clasificados en su color político; por ésta verá usted la mayoría juarista, y atendiendo a ella los trabajos con que luchamos.

He encontrado en ésta a Rocha (antiguo amigo mío); nos hemos visitado y en lo poco que de política se ha tratado, veo que ha cambiado de lerdista a juarista; como aquí se habla nomás de ese Estado y todos, principalmente el Gobierno, son de opinión que pronto marcharán fuerzas sobre él, Rocha en conversación me dice que él tomará el mando de cualquiera expedición, para lo cual está concentrando su división en Celaya y con tal objeto lo tiene aquí el Gobierno. Es mucha ya la gente que de ésa viene aquí y como todos no traen nada, ocurren al Gobierno pretextando que no se puede vivir allí por la leva, etc. Sería en mi concepto muy conveniente que Félix obrara en esto con más suavidad y sobre todo no rompiera abiertamente con el Gobierno; a éste le veo ya (al Gobierno) deseos muy grandes de meter la mano en ese Estado como él acostumbra; y es mejor para esto tener uno la razón de su parte.

¿Qué no será bueno mandar una persona inteligente que recorra la frontera y vea los elementos, y explote el sentido en que se hallen Canales, Treviño y P. Martínez? Hinojosa está aquí, me ha visto varias veces y me encarga diga a usted que pronto marchará para Matamoras y que allí espera sus órdenes. Creo que la actitud que debe tomar ese Estado es la de expectativa por hoy y aguardar a que otros entren en conmoción para entonces apoyarlo.

Acaba de llegar Larrañaga (el general que se pronunció en San Luis) su arma es artillería (y) me encarga pregunte a usted si le es útil en ésa para marchar o si quiere usted que regrese al interior donde esperará y cooperará en cuanto pueda.

Con mis recuerdos a mi comadre se despide de usted su Afmo. compadre y S. S.

*Francisco Carreón*



Villa Juárez, septiembre 12 de 1871

Mi siempre querido general y mejor amigo:

Por su muy apreciable carta de usted fecha 7 del actual, veo que



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hizo usted lo posible porque regresara Moreno, mas no fué posible y en su substitución vino Manuel Toro a quien desde luego no dejaron de extrañar nuestras gentes inculpándole de fatuo y no sé qué más, pero yo voy procurando infundirle confianza y destruirles todo motivo de discolancia y como por fortuna Toro se ha llevado bien conmigo hasta ahora, creo que se prestará a algunas indicaciones que se le hagan y así caminaremos bien hasta Todos Santos. Por ahora nada bueno me parece el cambio de este empleado, porque juzgo que ni al Gobierno ni al distrito, le hace honor esta repetición; ya veremos más tarde si se hace indispensable, entonces yo le avisaré a usted con oportunidad.

Creo fundadas las sospechas de usted, respecto a que Celestino no acepte la escuela de acá porque ya le tiene horror: por lo mismo prescindiremos de esa idea, y buscaremos a otro, pero da la desgracia de que en estos pueblos no hay uno a propósito para ello por lo que si usted cree bueno a Crespo, le mereceré le haga esta indicación para ver si acepta; mas si lo cree usted mejor para juez de registro civil, también esta plaza está vacante y no encuentro a quien proponer; en este último caso sería bueno hablarle a don Perfecto Nieto que no me parece mal preceptor, a ver si acepta aunque tengo la creencia de que éste no ha de venir por menos de \$ 40.00 y esta plaza aquí no está considerada más que con \$ 30.00 pero esto no será una dificultad insuperable siendo bueno el hombre que venga.

Recibí el certificado y está muy bueno, siendo uno de los servicios que formarán eco en mi reconocimiento hacia usted por lo que le doy las debidas gracias.

Mucho me alegro que el señor gobernador, su hermano de usted, se vaya convenciendo de la realidad de las cosas; yo siempre esperé que el tiempo y sólo el tiempo había de lavar la fea mancha de discolos y amigos del desorden que se nos imputaba.

Adjunto a usted copia de las cartas y circulares que di a los pueblos y a nuestros amigos para que cuando tenga usted un lugarcito las vea y me diga su parecer sobre ellas, mi objeto al expedirlas con profusión ha sido para preparar el terreno a la reorganización de la guardia nacional, según convinimos usted y yo.

Mi familia corresponde a usted sus finos recuerdos de ella y míos le suplico mucho los haga presentes a las señoritas y usted, mi querido



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

general, sabe que con sinceridad lo quiere su subordinado y fiel amigo S.S.

*Fidencio Hernández \**

---

De México a Oaxaca, septiembre 13 de 1871

Querido amigo mío:

En Tehuacán, luego que regresó usted a ésa, tuve el gusto de saber que había llegado sin novedad, lo que celebré infinito.

El señor don Félix, como usted sabrá, me escribió y en el acto, le dijo a Toro, que no era conveniente hacer desde luego sus deseos, dándole mis razones que tenía para ello, en lo que convino; pero como ya había entregado todas las cartas, inmediatamente hice le dijese a algunos no dieran paso ninguno y lo reservasen y después tuve el gusto de ver que los demás compañeros opinaron lo mismo.

La contestación para el referido Chato, se la incluyo y si le parece bien, le suplico se la mande entregar.

Hoy fueron aprobadas las credenciales de la mayoría de la diputación pidiendo la anulación de algunos lerdistas, entre ellos don Ramón Guzmán y unos pocos nuestros, con la de Jaltipán, Gamboa de Ixcaquistla y Arriaga de Zacapoaxtla; pero esto se discutirá y resolverá mañana; pero mucho me temo que la mayoría del poder se salga con la suya.

Con los lerdistas principales, como tenía relaciones con ellos, como usted sabe, los veo y estoy explorándolos, para ver hasta dónde debemos esperar de ellos, pero creo que debe irse con tiento, pues en mi concepto, serán aliados de donde saquen mayor partido.

Parece seguro se dice que, el Gobierno ha fletado el *Tabasco* y mandado de Veracruz tres compañías para Acayucan, no porque haya nada y sí por precaución o quien sabe qué.

No soy más largo hoy por falta de tiempo, por lo que concluyo suplicándole le dé mis expresiones a Delfinita, Nicolasita y usted reciba el afecto de su invariable amigo que lo quiere.

*F. Uriarte*

\* Véase la carta de la Pág. 285. A. M. C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento: Querido hermano: te saludo deseando estrechar tu mano.

*Luis (Mier y Terán)*

---

Huautiliya, septiembre 14 de 1871

Querido señor:

Con fecha 10 del corriente me comunica el presidente del ayuntamiento de este pueblo, manifestándome que por prevención de la jefatura del distrito se me ha nombrado teniente de la guardia nacional que ha promovido y es de 52 hombres, como verá el oficio que le copio a usted:

Municipalidad de  
Huautiliya.

“Con arreglo al artículo 5º parte 19 de la Constitución del Estado y prevenciones del ciudadano jefe político del distrito de Nochistlán, este ayuntamiento ha dispuesto nombrar a usted teniente 1º de la compañía de la guardia nacional que con esta fecha va a abrirse en este pueblo. Lo que se servirá usted presentarse en el lugar público de este mismo, (sic) para ordenar a los demás súbditos del cuerpo, a las diez de la mañana para dar principio a la asamblea como también adjunto a usted la lista de los individuos suscritos.

Con tal motivo renuevo a usted las seguridades de mi aprecio.— Patria y Libertad, Huautiliya, septiembre 10 de 1871. *Timoteo Pérez*, presidente municipal”.

Lo que he tenido el honor de consultarlo con usted se sirva decirme si es orden superior o si promovido puramente de la jefatura, suplicándole a usted, si es de orden superior, dígame lo que deba hacer, pues soy inútil en este negocio; y si es disposición de la jefatura, dígame si puedo renunciar, primero porque desconfío, segundo, pues espero la buena disposición de usted.

Saludo a usted con el afecto debido para complacerlo como soy

*Agapito Nicolás*

---



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Joyas a Oaxaca, septiembre 14 de 1871

Estimado compadre y amigo:

Han pasado dos o tres pasajeros, entre ellos uno que según dijo es de Tepeaca; por él sabemos que viene fuerza para la Mixteca y esta cañada, y según dice, es la que mandaba Alatorre, que se supone esté destituido.

El viernes pasado estuvo Mauleón paseando en la retreta, a las nueve y media de la noche, y a las diez salió para este rumbo, no sé qué venga a hacer; a las tres de la mañana tocó la puerta de mi casa en Huitro y el mozo le abrió pero yo me hice dormido, se pasó y el sábado lo alcancé en Tierra Blanca y lo dejé hasta Dominguillo; sé a no dudar que llegó a Tecomavaca y dejó su caballo y armas. (Creo ya corrió).

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita.

Disimule usted mi repetición y demás faltas que me note. Soy de usted su amigo, compadre y S.S.Q.B.S.M.

*J. Paino*

---

El 15 de septiembre de 1871 felicitaron al general Díaz, con motivo de su cumpleaños, las siguientes personas:

De Huamantla: Antonio Blanco, Ignacio Torreblanca, Angel Cancino, Miguel Murueta, Francisco P. Riverol, Adolfo Ortega.

De Huajuapán: José R. Acevedo.

De Jalapa: Pedro A. Galván.

De México: M. Fernández, Felipe Buenrostro, Mariano González, F. G. Cabrera, Lorenzo P. Castro, P. Tagle, Trinidad García, Joaquín Márquez, Ramón Romero, Francisco Mena, M. Mendiola, M. M. de Zamacona, J. Eligio Muñoz, E. Elizondo, E. Avila, Ramón Márquez Galindo, F. Ogarrio, Atilano Sánchez, Antonio Morales, P. Toro, Cipriano Robert, Juan M. Vázquez, Jesús Alfaro, Justo Benítez, Ignacio Ramírez, Eligio Muñoz, Felipe Buenrostro, Irineo Paz, Francisco Uriarte, Francisco Carreón, Juan Malpica, José M<sup>o</sup> Palacios, Ramón Torres Romero, Feliciano Chavarría, José Cosío Pontones, Eduardo Picazo, Miguel Mendiola, L. de C. Curiel, J. S. Ponce de León, J. Beléndez, F. Ogarrio, J. M. Cantú, Manuel F. Allende, Francisco Labastida,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Luis Ortega, Juan J. Mestas, capitán Téllez Girón, Agustín del Río, Guillermo Palomino, Luis Mier y Terán, en representación del H. Club Republicano de Veracruz, Paz G. de González, Ramón Torres, M. González, Antonio y Juan Ramírez, Ignacio Garfias y señora, C. Canseco y señora, Miguel Tello, Manuel Travesí, Francisco Fajardo, Vicente Villalva.

De Nochistlán: P. Quintanar, R. Zárate.

De Ocotlán: M. Gutiérrez, S. Barriguetete, Manuel Brioso, M. Moncada, Emilio Ruiz.

De Orizaba: A nombre de la segunda brigada de artillería, Narciso Echegaray. En representación de la sección sedentaria de la segunda división, P. N. Castellanos.

De Pachuca: J. G. Carbó.

De Puebla: Lauro Candiani, los jefes, oficiales y tropa del 10º encabezados por M. Carrillo, Jesús Islas, Joaquín Herrasti, M. Santibáñez, Marcos Bravo, J. R. Bocardo.

De San Luis Potosí: ex-generales Martínez, Hernández y J. M. Orellana.

De Teotitlán: Francisco Villaseñor.

De Tezuitlán: El círculo porfirista encabezado por Agustín Bravo.

De Tulancingo: P. L. Rodríguez.

De Veracruz: Representando al Club Republicano: Teodoro A. Dehesa, vicepresidente; Fernando F. Migoni, secretario; Rafael S. Hernández, secretario.



De México a Oaxaca, septiembre 20 de 1871

Señor general:

Contestándole también el segundo párrafo de su otra grata fecha 9 del actual, relativo a las calumnias levantadas a usted por el movimiento de la Sierra, las cuales no merecían ni ser desmentidas, es cierto señor general; pero era tanto lo que se hablaba en ese tiempo, aquí, que el señor Mena, que sabía la verdad de los hechos, se vió obligado a dar ese paso, para contener en algo la efesvencencia, y no sólo dió ese resultado, sino que, con la manifestación de él, ya algunos días después y con la verdad legítima que con cartas que algunos individuos de esa escribían para ésta, los mismos periódicos redactados en esta



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ciudad se desmentían, dando por excusa los redactores que ellos como periodistas, incurrieran en faltas involuntarias, como en la que habían incurrido de calumniar a usted, nada más fundados en chismes de personas insensatas. Cierta satisfacción, señor general, en que se encuentra ya el pueblo mexicano, respecto de la muy buena conducta de usted en la Sierra, deja al que suscribe enteramente regocijado, pues que sin saber antes la realidad de los hechos, nada más apoyado en el carácter de usted negaba a todo trance lo que el consabido Catáneo y sus compañeros hablaban y escribían... \*

*José García*

---

De Villa Juárez a Oaxaca, septiembre 23 de 1871

Mi querido general:

Estoy anuente en que proponga usted al señor don Antonio Crespo para preceptor de la escuela de esta villa, a ver si logramos que venga para recibirse el día primero del entrante octubre; para ello será bueno sólo que se informe usted si este señor sabe dibujo, que es a lo que estos alumnos le tienen una afición decidida.

De esta su casa muy finos recuerdos a las niñas y usted, mi querido general, sabe que lo ama su subordinado y amigo.

*Fidencio Hernández*

---

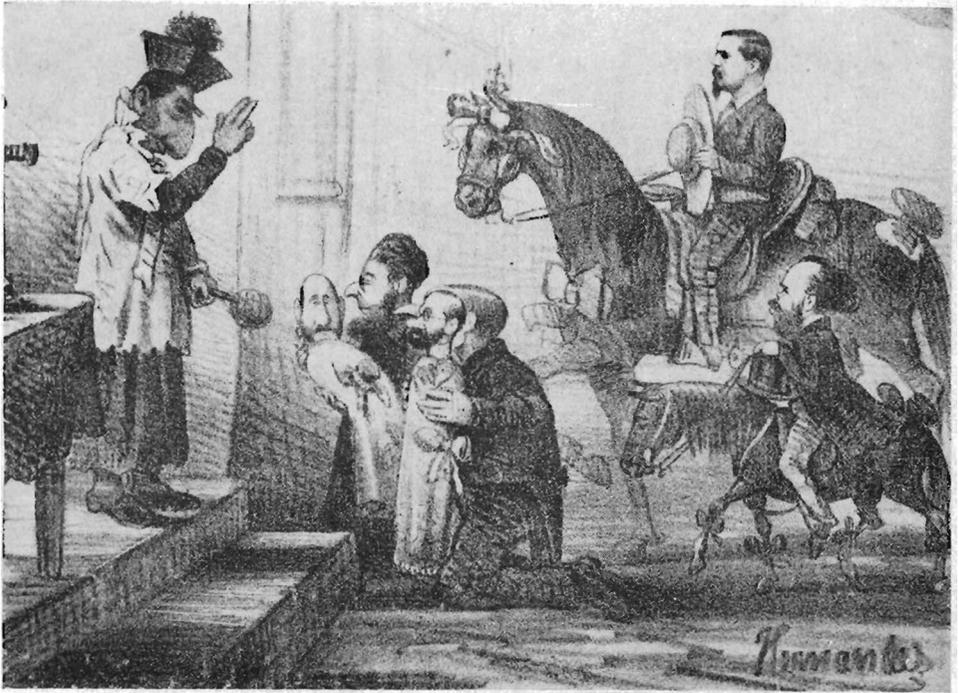
Señor don Irineo Paz,  
México.

Estimado amigo:

Sentí mucho no hallarme en esa cuando usted llegó de la frontera; pero haré lo posible porque nos veamos en abril o mayo.

He sabido con gusto que han combinado sus trabajos usted y los amigos que fundaron *El Mensajero*, y que quedó usted incorporado a la redacción de este periódico.

\* No se publica íntegra por tratar el resto de asuntos íntimos de familia. A.M.C.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 26 DE FEBRERO DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ, BALCÁRCEL, IGLESIAS, LERDO, DÍAZ, ROMERO. EL PIE: "LAS BENDICIONES"



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Profundamente agradecido al empeño que ha tomado usted en la prensa por mi candidatura, sólo deseo que llegado el caso, usted y todos los amigos que la sostienen, sean otros tantos empeñosos colaboradores en la empresa, como son los responsables hoy, de la idea y de los propósitos que nos unen.

En la presidencia puede hacerse algún bien contando con la cooperación de amigos inteligentes y con la anuencia de la opinión pública; pero de lo contrario se expone uno a rodar en medio de un silbido universal. Pero ya digo, los que en la lucha han tomado un participio tan eficaz, es menester que lo presten todavía mayor en la administración.

Si no llega ese caso, yo siempre recordaré con ardiente gratitud el honor que se me dispensa.

Deseo que en adelante me permita usted contarle en el número de mis mejores amigos, aceptándome por suyo, Atto. y S.S.

(*Porfirio Díaz?*)

---

Oaxaca, etc., etc.

Señor don M. M. de Zamacona,  
México.

Mi estimado y buen amigo:

Con profunda emoción me he impuesto del artículo editorial del *Mensajero* que indudablemente ha sido escrito por usted a quien tanto debo por mi parte, y que ha sabido elevar las direcciones de la prensa a su justa altura.

Mi postulación en todo caso es un acto de benevolencia que agradezco sinceramente a los S.S.R.R. del *Mensajero*; pero hecha por la pluma maestra de usted tiene doble precio y particular estimación.

Suplico a usted que acepte lo expuesto como las expresiones sinceras y sencillas de mis sentimientos y que me haga favor de transmitirlos a nuestros amigos.

En cuanto a mi aceptación del programa y candidatura, ustedes mismos acordarán la forma conveniente y si lo es que se publique.

Delfina me hace especial encargo de que envíe sus afectuosos re-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuerdos a Joaquinita, y yo agrego los míos muy respetuosos con una caricia a los hermosos niños que tuve el gusto de ver en esa.

(*Porfirio Díaz*)

---

Señor M. Braulio Picazo.

Muy querido amigo:

Acabo de leer el valiente artículo que se sirvió usted publicar en mi defensa en *El Mensajero* del día 20. Prueba más que todo, que el escritor abriga un corazón animoso y leal, indigno de las supercherías de los que por cualquier pequeñez se desalientan y abdican todo motivo de justa estimación.

No quiero decir a usted cuanto le agradezco su defensa, sino sólo enviarle una expresión de sincero cariño.

(*Porfirio Díaz*) \*

---

México, octubre 3 de 1871

Ejército Popular Republicano

C. general en jefe Porfirio Díaz:

Como mi deber es dar parte por ser nombrado jefe de oficiales por el C. general Feliciano Chavarría y por su excelencia, tengo el honor de poner en conocimiento las novedades del 1º de octubre de 1871. Como nombramos la vanguardia de la mencionada revolución en la ciudadela, no fué otro más del C. general Feliciano Chavarría y teniente coronel López y comandante de escuadrón Jacinto López y comandante de infantería Manuel Montero y Echegaray y teniente coronel Marcelo Aparicio.

Todos los demás fueron paisanos artesanos; pues los presos se armaron y salieron; no se supo qué suerte corrieron.

\* Los tres borradores de letra del Lic. Justo Benítez y aparecen entre las cartas de septiembre. A.M.C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El que suscribe a las 12 de la noche asaltó el punto y salvando las acequias hasta la garita de San Antonio Abad, llegué a mi casa de donde marché hasta Oaxaca con el comandante López, pues el capitán Armendáriz no fué otro su objeto según sospechas más de fusilar a su coronel, mandándole hacer fuego a su coronel con un sargento que se apellidaba Marchena.

Y a las nueve y media ya no parecía ninguno de estos señores; lo que pongo en conocimiento de su excelencia para su gobierno y fines correspondientes.

Independencia y Libertad

*Luciano López*





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS